Exp 4124. Al Consejo de Educación de la Provincia de Catamarca, por subvención nacional correspondiente á la planilla de sueldos de Poman(c)illo, correspondiente al tercer cuatrimestre del año ppdo $ 186,66

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 6 p.m.

[signature]

A. Helguera Sánchez

Sesión 78ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
Ausente con aviso
González

Día 31 de Agosto de 1900

Abierta la sesión á las 3 p.m. y no estando en el libro, el acta de la anterior se dió cuenta de los asuntos entrados y en seguida el H. Consejo resolvió:

Dirigir nota al C. M. Escolar, para que se sirva informar sobre las condiciones higiénicas del edificio ocupado por la escuela nº 15 del Distrito 21º agregando todos los antecedentes que al respecto hubieran, como resultado de las visitas efectuadas con anterioridad al mencionado establecimiento.

Exp 4264. Devolver este expediente al C. E. del Distrito 12º para que se sirva comunicar los antecedentes que motivan la traslación del personal de la escuela

nº 19, á fin de resolver en definitiva.

Conceder licencia:

Exp 3515.- Por un mes, con goce de sueldo por 22 días solamente, á la subpreceptora de la escuela nº 5 del Distrito 21º, Sra Manuela Duran de Miranda.

" 4263. Por un mes con goce de sueldo, al empleado de la Inspección Técnica, Sr Agustin Fº Fernandez.

" 4228.- Por veinte días con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela superior de varones del Distrito 22º, Sta Luisa Sivori.

" 4097.- Contribuir al sostenimiento de la escuela profesional de mujeres de la sociedad "Santa Marta", con una ayudante que será nombrada en las condiciones indicadas en el informe de la Inspección Técnica, cuyas conclusiones se aprueban en todas sus partes.

" 4138.- Nombrar ayudante de la escuela de niñas de reciente creación en el Distrito 22º, á la maestra normal Sra Petrona U. de Peron.

" 4251.- Contestar al C. E. de Victorica, que está agotada la partida para construcción de edificios escolares en los Territorios Nacionales pero que en el año próximo se tendrá presente su pedido.

Acusar recibo de las siguientes transferencias de dinero efectuadas á favor de este Consejo:

" 4256.- Juzgado Letrado de Misiones ——— $ 22,75

Exp 4254 y 55 Juzgado Letrado de Santa Cruz —— $m/n 120 y $m/n 100
" 4260 y 61.- Oficina Judicial —— " 22080 y " 4075
No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4 y 30 p.m.

J. Ramos [firma]

A. Melquera Sánchez [firma]

Sesión 79ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
Ausente con aviso
González

Día 3 de Septiembre de 1900.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se leyeron y aprobaron sin observación las dos actas anteriores.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 4220.- Nombrar ayudante interino de la escuela de "La Picada" á Dn Juan Ramirez, en reemplazo de Dn Juan M. Saucedo, que renunció.

" 3576. Aceptar por ser más ventajosa, la propuesta de los Sres Chientelassa Hnos para la provisión de 1800 pares de pies de fierro para bancos, por los siguientes precios:

Modelo nº 1 - $m/n 4,20 c/u - Modelo nº 2 - $m/n 4,00 c/u
— " — " 3 " 3,80 " — " — " 4 - " 3,60 "

Devolver los certificados correspondientes á las ofertas desestimadas, formulando el contrato respectivo.

" 4277.- Dirigir nota á los Sres Gobernadores de los Territorios de Misiones, Formosa, Chaco, Pampa Central y Rio